



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°3

En Villa Alegre, a 18 de diciembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE, VERÓNICA DOMÍNGUEZ ROMERO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Directora de Salud Antonieta Morales, Asistentes Técnicos de audio y video, Cristian Muñoz y Pablo Castro.

2. ACTAS

Pronunciamento sobre Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 11 de diciembre de 2024.

Pronunciamento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 13 de diciembre de 2024.

3. CUENTA

4. TABLA:

3.1 Propuesta sobre modificar representantes del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alegre designados por el alcalde; de conformidad al artículo 10 de la ley 19.754. Se propone a los funcionarios: Justo Castro González, Ramón Ávila Reinantes y Rene Alarcón Salinas

3.2 Propuesta sobre autorización de ventas de bebidas alcohólicas, en atención a la solicitud en beneficio de don Eduardo Díaz, con fecha 21.12.2024.



3.3 Integración de comisiones del Concejo Municipal

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 9:14 horas

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

1.1 Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 11 de diciembre de 2024:

El presidente consulta si hay reparos sobre el acta. No hay reparos. Se pide la votación.

Votación:

Concejal María Ignacia González:	aprueba
Concejal César Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°5: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 11 de diciembre de 2024.

1.2 Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 13 de diciembre de 2024:

El presidente consulta si hay reparos sobre el acta. No hay reparos. Se pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal César Vallejos:	aprueba
Concejal María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°6: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 13 de diciembre de 2024.

2.- CUENTA

- Solicitud N°242935 a través de la OIRS, de Karem Espinoza Cáceres, donde solicita salón sede deportivo para ensayo de grupo folclórico tradiciones campesinas.
- Carta Carmen Gloria González Lobos, presidenta Mesa Mujer Rural comuna de Villa Alegre, donde solicitan subvención extraordinaria para realizar fiesta costumbrista los días 8 y 9 de febrero de 2025.
- Solicitud de fecha 17 de diciembre de 2024 de la Agrupación de cuidadores Nueva Esperanza Villa Alegre, donde solicitan alianza con Cesfam, Locomoción. Apoyo social, sede y trabajo en casa.
- Ord. N°193, Informe sobre Contrataciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Secplan de la semana del 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo 8vo inciso 7mo de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presidente solicita la opinión de los concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Propuesta sobre modificar representantes del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alegre designados por el alcalde; de conformidad al artículo 10 de la ley 19.754. Se propone a los funcionarios: Justo Castro González, Ramón Ávila Reinantes y René Alarcón Salinas:

El presidente presenta el tema y la propuesta al concejo. Ofrece la palabra.

El concejal Luis Alegría manifiesta la falta de equidad en la comisión propuesta, pero según le informan en la conformación de los representantes de los funcionarios es al revés, así que se cumple con la equidad.

El Administrador Municipal señala la base jurídica a requerimiento del concejo; y los concejales César Vallejos y María Ignacia González expresan su opinión.



El primero señala que le hubiese gustado más información de la asociación de funcionarios y así también que en la terna se hubiera considerado una mujer. Por su parte la concejala expresa que las facultades son del alcalde frente al tema.

Concluidas las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal María Ignacia González:	aprueba
Concejal César Vallejos:	rechazo
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°7: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales María Ignacia González, Justo Rebolledo, María Teresa Pacheco, Eduardo Bustamante, Luis Alegría y Alcalde Arturo Palma. Y un voto en contra en contra del concejal César Vallejos, la modificación de representantes del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Villa Alegre designados por el Sr. Alcalde; de conformidad al artículo 10 de la ley 19.754, que indica:

- **Justo Castro González**
- **Ramón Ávila Reinantes**
- **René Alarcón Salinas**

3.2 Propuesta sobre autorización de ventas de bebidas alcohólicas, en atención a la solicitud en beneficio de don Eduardo Díaz, con fecha 21.12.2024:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al administrador municipal, Rodrigo Cancino quien expone la materia. El presidente ofrece la palabra. Los concejales manifiestan estar de acuerdo.

Concluidas las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal María Ignacia González:	aprueba
Concejal César Vallejos:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°8: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorización de ventas de bebidas alcohólicas, en atención a la solicitud en beneficio de don Eduardo Díaz, con fecha 21.12.2024.

3.3 Integración de comisiones del Concejo Municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a los concejales. Los concejales expresan sus opiniones. Se conversa respecto de las comisiones que puedan crear.

Se define las comisiones que se crearán y la necesidad de revisar el reglamento de funcionamiento del concejo municipal. Se reunirán para definir.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Justo Rebolledo:

- Envía abrazo a la familia Carrasco Amigo por el fallecimiento del familiar. Se suman y solicitan enviar condolencias.

Concejal María Ignacia González:

- Señala la necesidad de que asistan los directores y directoras. En caso de no poder estar, que envíe un representante. El alcalde señala que no es partidario que estén los directores sino tiene temas a exponer. Finalmente, en los puntos varios deberán estar para responder las consultas de puntos varios.
- Se refiere al programa SNAC que no se le han pagado los sueldos desde noviembre. El administrador explica las razones, señalando que se han encontrado con mucha orden de contratación, muchas sin mayor fundamento. Se están revisando y están en proceso para resolver. El alcalde explica la prioridad de contratación. También señala la continuidad de varios contratos.
- Se refiere a las reuniones de seguridad pública y la próxima programada es el primer miércoles de cada mes. Solicita continuar como miembro del concejo comunal de seguridad pública. EL alcalde señala que la



instalación de la nueva administración ha sido ardua y considera cambiarlos para el último miércoles de cada mes.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Manifiesta su preocupación sobre la mantención del centro de Villa Alegre. Pide proyectar un arreglo general. Pide dar un sello y buena imagen. El alcalde sobre las gestiones sobre los baches que representan peligro. Indica que tiene la intención de eliminar las cunetas y poner baldosas. Se está coordinando con Servicios Generales. El concejal destaca la buena disposición del encargado de la unidad. Se refieren a la necesidad de regar y de levantar catastro.
- Pregunta qué pasa con Putagán. El alcalde, señala las gestiones efectuadas con el nuevo gobernador. Señala que con Putagán hay una deuda y espera terminar con las SS del sector y extender agua potable. También expresa su intención de construir un CECOSF para descongestionar.
- Pregunta por el tema de deporte, si se estará trabando en la continuidad de programas. Pide no dejar botado sobre todo en los meses de verano.

Los concejales manifiestan sus opiniones respecto a la materia y del encargado de la oficina.

Concejal César Vallejos:

- Se refiere a la necesidad de limpiar la pileta para dar inicio a la feria navideña.
 - Pregunta qué había pasado con la solicitud de la agrupación EPE. El alcalde informa que la actividad será unificada. La concejal María Ignacia Torres entrega antecedentes sobre la actividad que está solucionada.
 - Pregunta a la directora de salud sobre el mal estado de los vehículos del departamento. La directora responde señalando que está presupuestado m\$20.000 para el año 2025. Señala las gestiones realizadas para la postulación de financiamiento. Se conversa respecto de las necesidades sobre la materia.
- El alcalde informa la necesidad de tener una clínica de diálisis en Villa Alegre. La directora señala que la población que requiere ese servicio es importante y todo lo que implique apalancar recursos para ello es en beneficio a la comunidad, señala la necesidad de implantar estrategias internas para dar mayor cobertura.

Concejal Luis Alegría:



- Pregunta por los vehículos que están en recinto deportivo. Considera que no es un buen lugar para aparcadero municipal. El alcalde señala las gestiones realizadas para evaluar remate. Considera que pretende sacarlos donde están antes. Deben estar bien resguardados con cámaras y nochero. El administrador señala que se contrató a un funcionario para hacer catastro de ello y de los bienes muebles. Informa las gestiones que se pretenden hacer sobre la materia.
- Pide saber si existe un plan B respecto a piscina municipal. El administrador señala las gestiones y también la posibilidad de contar con parque acuático. El alcalde indica que la inversión no es tan grande y existen nuevas tecnologías para repararla.

Concejal Justo Rebolledo:

- Pide informe sobre lo invertido en la piscina. Todos los trabajos realizados.

Concejal María Teresa Pacheco:

- Se refiere al a violencia sufrida en la Población Felipe Camiroaga. Pide saber si existe ordenanza. La concejal María Ignacia complementa sobre gestiones efectuadas con SERVIU respecto de las casas abandonadas. El alcalde señala también las gestiones que se realizarán cuando comience a trabajar la nueva encargada de vivienda.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 10:54 horas. -

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal Subrogante
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**